

Santiago, 12 de Noviembre de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha de ayer 11 de Noviembre de 2020, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Santiago, Avda. Andrés Bello 2233 piso 8, Providencia, (en adelante, la “Junta de Accionistas”) se acordó, entre otras materias, las siguientes:

Uno.- Aprobar bajo su responsabilidad el reparto de un dividendo de carácter eventual con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, ascendente a 103 pesos por acción, esto es la cantidad de \$5.016.334.119.

Dos.- El pago del dividendo señalado se efectuará en el domicilio social, el próximo 13 de Noviembre de 2020, habiéndose me instruido para efectuar las comunicaciones y publicaciones que procedieren.

Atentamente,




Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General
FACTOTAL S.A.